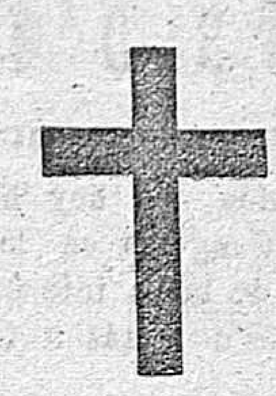
AÑO VII — JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1905 — NÚM. 2.301

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

Don Eduardo Monedero Calle

ha fallecido hoy 12 de Octubre, á las ocho de la mañana

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Demetria Nicolás; sus hijos Doña Maximina, Don Santiago y Don Víctor; hermanos Doña Telesfora (ausente), Don Pascual y Don Lorenzo (ausente); hijo político Don Eutiquio Aragoneses; testamentario Don José Martín Yagüe; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana á las nueve en la iglesia de San Miguel y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Reoyo, 3, al cementerio, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LO QUE SE VA

Hay algo que se nos va de entre las manos al fiero embate de unos cuantos comerciantes de ideas, auxiliados por el analfabetismo del pueblo, por la cerrazón de ciertas inteligencias.

Hay algo que se pierde y no se recobra: las buenas costumbres, la creencia, la fé... Las buenas costumbres, que amordazan las lenguas y ponen coto á las inmundicias de ciertos corazones... La creencia, que da calor á la virtud en las almas; y la fé, que es el freno poderoso contra la perversidad del hombre, contra la liviandad y contra las miserias de la vida...

El pueblo, esa masa que en sí es ignorante y susceptible de cuantas modificaciones quieran hacerse en ella, va al mitin, á la reunión, al casino. Oye el insulto soez á la clase elevada, el escarnio á la religión, y ve que con impunidad absoluta se arroja la inmundicia sobre todo lo existente. Su inteligencia pequeña no distingue la verdad de la mentira, ni ve la infamia y la bajeza en el concepto atrevido, en el párrafo sonoro que trabaja sus instintos, predispuestos al mal.

Y cuando ese individuo, puesto en contacto con la vida, necesita respetar la libertad de los demás para no ponerse fuera de derecho, ni traspasar los límites de su esfera de acción, arroja el insulto, el escarnio y la inmundicia á los rostros de sus contrarios auxiliado por la falta de educación, la desvergüenza y el desenfado, patrimonio siempre de los que se educaron en el bajo ambiente de la libertad de las pasiones...

Esto es ya moneda corriente. En cualquier acto, el más insignificante de la vida, se exterioriza esa animadversión del pueblo hacia las personas que teniendo cualquier clase de ideas no las exponen con acompañamiento de voces del arroyo y acentos de lupanar.

No es libertad lo que predican los apóstoles radicales.. Es el desenfreno en las costumbres, la licencia más absoluta y descarada.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exámenes en Noviembre

La parte dispositiva de la real orden concediendo matrícula y exámenes en el próximo mes de Noviembre á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar su carrera, dice lo siguiente:

«1.° En la primera quincena del próximo mes de Noviembre podrán matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

2.° Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre; y

3.° Los Tribunales para estos exámenes se constituirán en la forma prevenida en el artículo 25 del real decreto de 10 de Mayo de 1091.»

DE COLABORACIÓN

Un nuevo poeta.

Hay en mi amor á la vieja ciudad mucho de triste, porque cuanto veo y admiro en Segovia trae á mi memoria sus días de esplendor y prosperidad pasados... ¡Quiera Dios que no lo sean para siempre! Pienso en la gran ciudad comercial y manufacturera, veo cruzar por sus animadas calles á los grandes con su séquito numeroso, á los ricos mercaderes segovianos modelo de lealtad á sus reyes como el que pintó nuestro Tirso en «La prudencia en la mujer»; grandes hechos de la edad dorada de nuestra historia pasan por mi mente... y luego miro sus ruinas, sus templos abandonados dónde un día se postraba la multitud de los creyentes, su decaído comercio, su vida escasa, sus pobres conventos y se apodera de mí una tristeza... no exenta sin embargo de esperanza.

Esto hace que me regocije allí donde hallo un motivo de esperanza ó de alegría por pequeña que sea para Segovia y me complazco en revelarlo y en hablar de ello; y de algo de esto se trata precisamente en estas columnas; de hablar de un joven poeta, cuyos versos llamaron mi atención en pasados días, en uno de los periódicos locales, por su facilidad y delicadeza.

He tenido después la fortuna de trabar conocimiento con José María de Ochoa, que es á quien me refiero, y me he sentido cautivado por su conversación amena y original, verdadera conversación de artista; he conocido después versos suyos que ha tenido la bondad de facilitarme, y en ellos he podido apreciar dotes poco comunes.

Es en primer lugar de alabar en el acierto con que huye de esa nebulosidad en la forma puesta en moda por los simbolistas franceses (Baudelaire, Verlaine, Varé Griffin) que en nuestra época de extravagancia tanto se aprecia en el mercado literario, así como de ese clasicismo exagerado preconizado por los parnasistas, que tanto debilita la intensidad poética.

Su estilo es vibrante, apasionado y fogoso, pero encerrado en las formas tradicionales. Maneja con gran habilidad la más artística y difícil de todas, el soneto. Ejemplo de los suyos por lo alto del pensamiento y el vigor de las estrofas es el siguiente:

Guardado por graníticas montañas,
que jamás conocieron cautiverio,
te elevas tú, soberbio monasterio,
que de mi patria cantas las hazañas.
El mar de nuestra historia en que te bañas
encierra en tí poético misterio.
De nuestra muerte gloria el cementerio
guardas en tus recónditas entrañas.
Astro de una nación que fué señora
del mundo que hoy la ultraja sin mancilla
tú que fuiste esperanza soñadora,
yaces hoy enterrada en una villa.
¡Único sol de nuestra triste aurora
y del mundo innegable maravilla!

Es de notar con que fuerza se resume en los dos versos finales la idea de la composición, la doble admiración del patriota y del artista.

La concisión, cualidad tan rara en nuestros poetas, es característica en él. Quizá sea esto debido á la influencia de Becquer, el poeta favorito del Sr. Ochoa. «Si Becquer no hubiera escrito algunas de sus poesías, creo que las hubiera escrito yo», me decía expresando con admirable exactitud esa compenetración de espíritu que establecemos con nuestros autores favoritos.

Por esto las poesías *becquerianas* de Ochoa son las que más se acercan á las rimas del infortunado poeta.

Pero el camino poético del señor Ochoa parece estar trazado en su poesía «Al Monasterio del Escorial». Su nostalgia de las glorias pasadas, los grandes monumentos en ruinas, he ahí sus asuntos propios. Yo me permito aconsejar al Sr. Ochoa que vaya más allá, que penetre en el espíritu de aquellos tiempos de valor y de fé, que sea el cantor de nuestras tradiciones de que nos hablan nuestras ruinas, esas tradiciones gloriosas que son fuente de esperanza para el porvenir.

Lo ha dicho un gran poeta:

«Es el poeta
fiel sacerdote que custodia oculto
del viejo dogma el profanado culto
y es del remoto porvenir profeta.»

JUAN DE HINOJOSA.

EL MENSAJE REGIO

El discurso leído por S. M. en la solemne apertura de las Cortes, dice así:

«SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:

En cumplimiento de mis deberes constitucionales, que son culto y ofrenda de mi amor á la Patria, vengo á inaugurar unas Cortes, elegidas entre los anhelos de mejora y las aspiraciones de progreso que en el alma de la Nación palpitan. Seguro estoy, y ello conforta mi esperanza en la fecunda labor de este Parlamento, que vosotros todos, que del pueblo venís, de ese admirable pueblo español, traéis las inspiraciones patrióticas que han de guiaros en vuestras deliberaciones y en vuestros trabajos, dando á los debates de ambas Cámaras el esplendor tradicional de la tribuna española, y proporcionando la actividad de vuestras tareas al arduo empeño que á la sabiduría de las Cortes encomiendan las necesidades públicas y la voluntad de vuestros conciudadanos.

Nuestras relaciones con todas las Potencias son sinceramente amistosas. Firme, como siempre, nuestra veneración á la Santa Sede, el bondadoso Pontífice que hoy la ocupa persevera en darnos pruebas de su paternal afecto. Esta cordialidad es augurio feliz de que continuará la armonía entre los dos Poderes, espiritual y temporal, manteniéndose cada uno dentro de su propio derecho y su esfera de acción respectiva. Con tal criterio resolverá mi Gobierno la cuestión de las Congregaciones religiosas, acatando como es debido los intereses eternos de la Iglesia, sin mermar por ello la integridad de la soberanía del Estado.

Los viajes, por todo extremo felices, que realicé á otras Naciones, y el cambio de próximas visitas de Soberanos y Jefes de Estado á nuestra Patria, ponen en relieve las corrientes de simpatías que nos unen á las Cortes y á los pueblos extranjeros, así como los arbitrajes sometidos á la Corona de España para resolver cuestiones de límites entre el Perú y el Ecuador, y entre Honduras y Nicaragua, demuestran la constancia hidalga con que en gran parte de América perduran el glorioso recuerdo de la antigua Patria y los respetos á la justificación de nuestros prestigios; conjunto de circunstancias halagüeñas, que infunden gratas esperanzas de buen suceso para la renovación de los tratados de comercio, cuyo concierto tiene plazo fijo y muy próximo.

La conferencia propuesta por el Sultán de Marruecos sobre reformas en su Imperio y recursos para atender al debido planteamiento, promovió negociaciones de las cancillerías, inspiradas en el mutuo respeto y unánime reconocimiento del derecho internacional. A la oferta hecha por mi Gobierno de una población del Mediodía de la Península para la reunión de los plenipotenciarios, respondieron los Gabinetes de París y Berlín aceptando entre las propuestas la ciudad de Algeciras. Oportunamente se dará cuenta á las Cortes de los trabajos de mi Consejo responsable, que no habrán de ser estériles, para mejorar la situación de España en Africa y los derechos é intereses valiosos de nuestra Nación en el Imperio sherifiano.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que fiar su honra ó sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio Cuerpo electoral en cuanto concierne al libre ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto como en el procedimiento é independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley el de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excedencias de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corruptelas en los servicios públicos, á la vez que cerrarán una de las puertas por donde cada día entran nuevas é injustificadas cargas sobre el Tesoro, en el capítulo de Clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á cuanto respeta á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiendo robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Pora ello solicitará vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada día más insostenible y por lo mismo urge el establecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la nación de los elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la Marina mercante y á las industrias de mar.

Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la nivelación de los Presupuestos, entendiéndose que ha de quedar ésta garantida con un *superávit* suficiente. Partiendo de este base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par

que se garantiza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los tratados de comercio y el problema de cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradual y constante, implica una reforma del Banco de España.

De vicios cuya corrección es urgente, y de faltas que es de todo punto necesario subsanar, adolece la organización de la policía española; habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público.

Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de detenido estudio en todas las Naciones, y hay que proseguir esa labor emprendida por anteriores Cortes, para lo cual someterán á vos que hoy se reunen proyectos que armonicen las relaciones del patrono y el obrero en los contratos del trabajo.

De gran conveniencia y equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros, que tenga por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado y en cuyo estudio se ocuparon, con luminoso examen, varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada, que solicitará con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto.

Cuando se refiera á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente á nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada, como se halla aquélla, de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y aminorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos compatriotas á los riesgos y á las amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza, y rémora de la misma cuando es tardío ó caro.

Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos á anteriores Cortes sobre Sindicatos y crédito agrícolas y reforma de los Pósitos. Manteniendo esas iniciativas, evitará mi Gobierno los peligros é incentivos de la originalidad, prefiriendo á ella la modestia, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores.

El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanzas, esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que los armonice y los fije dentro de proporciones adecuadas, como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias, y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo. A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esa inmensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos. Demandará también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los Centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos, destinados á Escuelas públicas en todo el Reino.

SRES. DIPUTADOS Y SENADORES:

Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fé en que la conciencia de las responsabilidades que asumís sabrá manteneros á la altura de vuestras obligaciones, y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que, juntos, procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidables y de tantos sacrificios heróicos, merece nuestra inmortal Patria española.»

***

Cuando terminó la lectura, el presidente del Consejo declaró en nombre del rey abiertas las Cortes.

Después se dieron varios vivas al rey y á la reina.

Los reyes é infantas permanecieron breves instantes sentados, contemplando el efecto que presentaba el salón.

Luego se retiraron la reina y las infantas y el rey continuó en su asiento, informándose del jefe del gobierno y del conde de Romanones de los lugares que suelen ocupar en la Cámara las diferentes agrupaciones políticas.

Por último, á las tres menos cuarto el rey abandonó el Congreso.

A la entrada y á la salida los reyes y las infantes hicieron á la Cámara y al cuerpo diplomático extranjero las reverencias protocolares.

Detalles

Al entrar en el Congreso S. M. la reina notó la falta de tres gruesas perlas, que sin duda se habían salido del hilo en que iban pasadas.

La reina dió cuenta de la pérdida á su caballerizo, y al poco rato de ser buscadas las perlas fueron halladas en la alfombra de la entrada al salón del Congreso.

—Al salir la comitiva regia de Palacio sufrió un accidente uno de los guarnicioneros que daban guardia al coche real. Fué asistido en la farmacia de Palacio.

—El príncipe de Baviera, vistiendo uniforme de caballero de Santiago, fué al Congreso, acompañado del teniente coronel Sr. Elorriaga en el landolé eléctrico de la reina.

Acta notarial

Hemos tenido el gusto de ver un testimonio del acta levantada por el Notario del Espinar, D. Lucas Díaz Tapia, con motivo de las elecciones para Diputados á Cortes, celebradas el día 10 de Septiembre último, en el inmediato Real Sitio de San Ildefonso, y con relación á las operaciones electorales verificadas en el segundo distrito de aquella localidad.

En dicha acta se hace constar que la elección se celebró sin incidente alguno y observándose todas las prescripciones de la ley, habiendo obtenido el Sr. Marqués de Cañada Honda 64 votos y D. Lope de la Calle 338, cuyas dos cantidades dan la suma total del número de votantes en el expresado distrito.

Sirvan estos datos de contestación á las insinuaciones que por aquellos días se hicieron en algún periódico respecto de la legalidad de las elecciones en el Real Sitio de San Ildefonso.

Renovación de Ayuntamientos

En la renovación bienal de los Ayuntamientos, corresponde cesar en el de Segovia, el 31 de Diciembre:

Por el distrito de las Casas Consistoriales, á los señores D. Saturio Entero y D. Adrián Ramírez, existiendo también la vacante de D. Eulogio Martín Huguera, á quien correspondía cesar en dicha fecha.

Por el distrito de Bellas Artes, cesa D. Antonio Weil.

Por el distrito de la Casa de la Tierra, D. Miguel Gila, D. Luis Gómez, D. Tomás Encinas y D. Pedro García Peinador.

Por el de Ochoa Ondátegui, don Julián Carretero.

En las elecciones municipales de Noviembre, por el distrito de las Casas Consistoriales se elegirán tres concejales, uno por el de Bellas Artes, cinco por el de la Casa de la Tierra y uno por el de Ochoa Ondátegui.

En total 10.

Del nuevo Ayuntamiento seguirán formando parte los actuales concejales, señores Arango, Zúñiga, Llovet, (D. Miguel), Bravo, Moreno (D. Leopoldo), Baeza, Fernández, Rincón, Ramón Santiago, y Carretero (don Felipe).

ÁLBUM POÉTICO

RÁFAGAS

No es el rico feliz, aunque le sobre
exceso de caudal, si no ha sentido
ese vehemente anhelo enaltecido
de socorrer en su infortunio al pobre.

Cuanto más se conocen de la vida
las miserias y acerbos desengaños
menos se envidia de la edad florida
el entusiasmo de los pocos años.

Felices los que solo conocieron
el pequeño horizonte de su aldea;
¡cuántos por salir de él, triste *odisea*
en las grandes ciudades recorrieron!

En momentos supremos y crueles
en los que el corazón se anoga en tristeza,
ha de mostrar el hombre fortaleza
si ha de alcanzar del mártir los laureles.

FERNANDO RIVAS.

Octubre de 1905.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Esta mañana á la hora anunciada se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa que anunciamos ayer.

Comparecieron cinco testigos, y como perito el ilustrado médico de Sauquillo señor Rodríguez Sierra.

El ministerio fiscal á cargo del señor Escosura pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa encomendada al joven letrado señor Rivas, en un breve y elocuente informe, pidió para su patrocinado la absolución por entender que el hecho había sido casual.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa seguida por el juzgado de Cuéllar, contra el vecino de San Martín y Mudrián, Ciriaco García Verdugo procesado por infracción á la ley de caza.

Abogado, Sr. Cabrero. Procurador Sr. López Miguel.

A las once.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Riaza contra el vecino de Villaverde de Iscar José Monteo, acusado de hurto.

Abogado, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Alvarez.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

La sesión que hoy habrá celebrado el Congreso se dedicará á la elección de mesa interina y de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

En el Senado se procederá á la elección de los secretarios y de la Comisión de Actas.

***

Con el presidente del Consejo conferenciaron ayer los ministros de Instrucción pública y de Fomento y el representante de España en Méjico marqués de Prat de Muntouillet.

***

Créese que hasta después del viaje del presidente de la República francesa, no serán provistas la vacante que el general Fuentes deja en el Estado Mayor general, ni la Comandancia de Melilla.

***

La minoría republicana se reunió á última hora de la tarde de ayer para acordar la línea de conducta que han de observar en las deliberaciones parlamentarias y designar los individuos que han de formar parte de las diversas Comisiones en representación de las minorías.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.° Presentar candidato para la cuarta secretaría del Congreso en nombre de todas las oposiciones, cuyo número no llega á 30 diputados, designando á este efecto al Sr. Pi y Arsuaga.

2.° Presentar candidato para la Comisión de Actas al Sr. Junoy y para la Comisión de Incompatibilidades al Sr. Nougés.

3.° Adoptar un criterio de gran rigor en el examen y discusión de actas.

***

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia, en pleito promovido por don Ruperto Mayor Murillo, que tiene gran importancia para cuantos aspiran en España á los cargos concejiles.

La cuestión fundamental que en ella se decide es la de que no procede la vía contenciosa contra las declaraciones de incapacidad para los referidos cargos. El criterio del suprimido Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado había resuelto el asunto en sentido contrario; la Sala tercera del Tribunal Supremo, estando presidida por el actual ministro de Gracia y Justicia, declaró que no procedía el recurso contencioso en tales casos; y había sumo interés en saber si la Sala, presidida en la actualidad por don Ricardo Molina, sostenía el mismo criterio, como así ha sucedido, sentando jurisprudencia para lo futuro.

NOTICIAS

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros buenos amigos el elocuente abogado de Madrid, D. Pedro Sassot, hijo del inolvidable Notario del mismo apellido, que por tanto tiempo ejerció el cargo en El Espinar; al concejal del Ayuntamiento de esta última villa, D. Narciso Megía y á D. Mariano Costa, activo corresponsal del DIARIO DE AVISOS, en La Granja.

Ha llegado á Segovia en compañía de su respetable familia, nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería D. Fabriciano Haro, recientemente nombrado profesor de la Academia del Cuerpo.

Reciba nuestra cortés bienvenida tan estimable familia.

En breve contraerán matrimonio un joven y conocido industrial de esta población y una linda muchacha hija de un hacendado residente en la provincia de Palencia.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, la esposa de nuestro querido amigo el arquitecto provincial señor Sala, y la esposa y una de las hijas del oficial encargado de las factorías militares, y buen amigo nuestro, señor Bernal.

Ambas familias han recibido muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra.

En el tren de las dos y media de esta tarde han salido para Madrid, nuestros respetables amigos los marqueses de la Pezuela.

Servicios de la Guardia civil

Durante el mes de Agosto último la Guardia civil de esta Comandancia ha hecho cinco denuncias por corta de árboles y leñas, siendo cinco el número de delincuentes por daños causados en los montes y frutos.

También ha denunciado por pastoreo abusivo 12.060 cabezas de ganado lanar, 225 cabrío, 262 vacuno, 4 de cerda, 21 caballar, 12 mular y 2 asnal.

En total ha hecho 57 denuncias y ha aprehendido á 147 delincuentes.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por falta de número.

La celebrará mañana en segunda citación.

Denuncia de caza

Ha sido denunciado un vecino de Valleruela de Pedraza que fué hallado cazando en el sitio titulado Molinos de la Hombría, término municipal de Pedraza.

Campaña plausible

El digno Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso D. Clemente Gaona, sorprendió en un café de aquella localidad en la noche del 7 del corriente, á varios individuos que jugaban á los prohibidos.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (58)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

Luis Delbos se encogió de hombros en señal de desprecio.

Gerbet prosiguió infatigablemente:

—¡El desprecio! ¡la fuerza bruta! ¡Qué fácil es dar cuenta de un hombre cuando son dos contra él!

Gaston se desgarraba el pecho con las uñas.

Gerbet, que le observaba con disimulo, añadió:

—Se finge la altanería, se trata con aspereza y se insulta á todo el mundo. y cuando les piden una satisfacción, contestan con un *mañana*, que jamás llegará.

—¡Infame! ¡canalla! ¡callate!—decía Gaston, á quien apenas podía su amigo contener.

—Hablar, todo eso es hablar, y nada más, insinuó el comisionista.

—¡Hablar!... ¡miserable!.. lo que es es obrar. Vamos á batirnos y en seguida ¿lo oyes?

—Por fin,—dijo Gerbet con satisfacción.

—Pero eso es una locura,—exclamó Delbos.

—No: me batiré, lo quiero, respondió Gaston.

—Entonces,—gritó Delbos asomándose á la portezuela,—cochero, al café de Madrid, boulevard Montmartre.

—¿Para qué al café de Madrid?—preguntó Gerbet con vacilación temiendo que le hiciesen prender.

—A fin de recoger á uno de mis amigos que os servirá de testigo ¿Dónde os batís?

—En el bosque de Sain-Germain,—respondió Gaston.

—¿En qué sitio?

—Al pié de la encina de Loges.

—¿Qué arma?

—La espada.

En este momento el coche se detuvo y Delbos descendió.

Encontró al amigo que buscaba; en pocas palabras le puso al corriente de lo que deseaba y ambos se dirigieron al boulevart de los Italianos.

Algunos instantes después reaparecieron con dos pares de espadas envueltas en una funda de sarga verde.

Gaston había bajado para no estar solo con Gerbet, pero no perdía de vista el carruaje.

Subieron todos al coche y se hicieron conducir á la estación de Sain-Lazare.

A las cuatro de la tarde estaban en el sitio designado, es decir, en una de esas praderas que parecen hechas expresamente para un duelo.

Allí nada debía estorbar los movimientos de los combatientes.

Una cosa había, sin embargo, que temer: que se escurriesen los piés sobre la yerba lisa y húmeda.

Sin preámbulos ni esplicaciones, los dos adversarios se pusieron en mangas de camisa.

Los testigos midieron las espadas y el combate se trabó casi bajo los muros del convento de Loges, cuyas rejas daban vista á la pradera.

Cuando los hierros se hubieron cruzado, Gerbet, que contaba con su habilidad de tirador para deshacerse de su enemigo, Gerbet se apercibió de que tenía que habérselas con un maestro.

En efecto, Gaston era uno de los mejores discípulos de Grisier.

El combate se trabó al principio prudente y timido; ambos adversarios se tanteaban.

El comisionista de Leonin que había creido matar fácilmente á su enemigo, había visto ya muchos de sus ataques parados.

Había contado con la fogosidad de Morlas, por la que según su opinión, sería víctima.

Pero no era así, sobre el terreno el secretario de embajada había recobrado toda su sangre fría.

Los dientes apretados, la vista fija sobre los ojos de Gerbet, se contentaba con parar sus golpes y le dejaba rendirse en vanos esfuerzos.

Ya el brazo del comisionista se fatigaba, ya

Por dicha autoridad les fué quitado á los jugadores una baraja y una pequeña cantidad que será entregada á los pobres de la Granja, habiendo multado al dueño del establecimiento.

Merece sinceros elogios el Sr. Gaona por la campaña emprendida digna de todo encomio.

Esta mañana ha fallecido, después de larga y penosa dolencia, el conocido industrial y buen amigo nuestro D. Eduardo Monedero Calle.

Las condiciones de honradez y laboriosidad que adornaban al finado, su trato afable, y su cariño bien probado á Segovia, le conquistaron en vida generales simpatías, y han hecho que la noticia de su muerte sea recibida con unánime sentimiento de tristeza.

Descanse en paz el finado, y reciba su atribulada esposa Doña Demetria Nicolás, sus afligidos hijos Doña Maximina, D. Santiago y D. Víctor, sus hermanos Doña Telesfora, D. Pascual y D. Lorenzo hijo político D. Eutiquio Aragoneses y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, por la pérdida dolorosa é irreparable que les aflije en estos tristes momentos.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Casa de Socorro

Esta mañana fué asistida María Balleteros, de 38 años de edad, vecina de Mozoncillo, de tres heridas leves en la región frontal, ocasionadas al caerse de la caballería que montaba.

Después de curada, pasó al domicilio de una hermana que reside en esta Ciudad.

En virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado celador de Telégrafos, de 2.ª clase, con destino á la sección de Segovia, don Sebastián Márquez y Mendoza.

Ha ingresado en la prisión preventiva de Segovia, desde donde será enviado á disposición del juzgado de Cuéllar, el licenciado del penal de Ocaña, Mariano Escribano Rubio.

De Instrucción pública

Han dirigido instancia al señor Rector de la Universidad Central para ser admitidas al concurso anunciado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 2 del actual, doña Vicenta Ibáñez, doña Josefa Adrados y don Facundo de Pablos Casla.

***

Han tomado posesión de las escuelas de niñas de Sangarcía y Perosillo, respectivamente, doña Nicolasa Sanz Vara y doña María Herranz, y de la de niños del primero de los dos citados pueblos, don José Rodrigo Díez.

***

Han cesado en el desempeño de sus cargos de maestras de Aldealengua de Pedraza y Castroserna de abajo, doña Martina Martín y doña Ramona Insúa, las que han sido nombradas para las escuelas de Arroyos de Iragüe (Guadalajara), y Condado de Castilnovo, respectivamente.

***

El alcalde de La Higuera ha remitido á esta Junta una certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta local de dicho pueblo con fecha 7 del actual, en la que se dió cuenta del fallecimiento del maestro de la localidad D. Remigio de Santos.

***

El maestro de Arcones, remite para su informe una instancia solicitando haberes que se le adeudan y que fueron devengados por dicho señor en el pueblo citado.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana á las cinco de la tarde, por encargo de D. Román Baeza y señora.

Los perros

Esta mañana fué mordido por un perro, un joven de 14 años de edad, llamado Julián Salgado, á quien le ocasionó aquí una herida, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

El can es *reincidente*.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Licencias

Hoy se han expedido por el Gobierno civil tres licencias de caza y una para uso de galgo.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos y ninguna defunción.

Boletín religioso.

Santos del día 13

Santos Eduardo, rey y confesor, y Santa Celedonia, virgen.

CULTOS

La junta directiva de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará sus ejercicios espirituales en la iglesia del Corpus, desde el lunes 16 á las cuatro y media de la tarde, hasta el miércoles 25, que será la Comunión general á las siete y media, y á las diez y media el ejercicio de acción de gracias, anotación de propósitos. Te-Deum y bendición con que terminarán.

Distribución de estos ejercicios:

A las siete de la mañana.—Misa rezada

A las diez y media.—Ejercicio 1.º de meditación y Vía-Crucis.

Por la tarde á las cuatro y media.—Exposición de S. D. M., Estación, Visita al Santísimo Sacramento, Ejercicio 2.º de meditación, Plática y Reserva.

La indicada Junta se complace en esperar de la religiosidad de los asociados su asistencia personal á los referidos actos religiosos, para el mayor honor y gloria de Jesús Sacramentado.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Salsa burguesa

Píquese muy menudamente perejil, estragón y perifollo.

Escáldese y escúrrase. Deslíase en una buena cucharada de caldo concentrado.

Agréguense dos cucharadas de mostaza de Dijón, igual cantidad de azúcar en polvo, y antes de servir, una pulgarada de pimienta y el zumo de un limón.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 12, 4'30 t.

Viajes del rey

Está acordado que el día 3 del próximo Noviembre salga de ésta S. M. el rey, dirigiéndose á Berlín, donde permanecerá cinco días, de conformidad con el programa de festejos ordenado por el Emperador Guillermo.

S. M. Don Alfonso se detendrá un día en Munich en su viaje de regreso.

Nada hay resuelto todavía respecto al viaje de D. Alfonso á Viena, creyéndose lo más probable se verifique en la primavera próxima y no al regresar de Berlín, como se dijo en un principio y aún se asegura.

Función de gala

En la que se celebrará en el Español, en honor de Mr. Loubet, se estrenará un apropósito escrito en francés, que será representado por la señora Guerrero.

Asegúrase constituirá este número un acontecimiento literario.

Sesión del Congreso

Se había pretendido que la sesión del Congreso diera principio á las doce y para esta hora habían sido citados los diputados; pero en vista de que á la hora citada se hallaban congregados en la Cámara muy pocos de éstos, se acordó aplazarla hasta la una y media.

Este aplazamiento ha sido muy comentado.

A la una y media dió principio la sesión bajo la Presidencia del señor Puigcerver.

El secretario da lectura de la orden del día y del orden en que se han recibido las actas en el Congreso.

Terminada esta lectura, se procede á la votación del presidente del Congreso, resultando elegido el marqués de la Vega de Armijo, por 216 votos.

Después se procede á la elección de vicepresidentes, siendo elegido en primer término al señor Alvarado por 170 votos, en segundo lugar el señor De Federico por 163, en tercero el señor Castrillo por 159, y en cuarto el señor Espada por 121.

Una vez hecha esta elección se procede á la de secretarios, siendo elegidos los señores Jove, Mora y Navarro Reverter.

Por la minoría republicana resulta elegido el señor Pi y Arsuaga.

En este momento se procede al nombramiento de los señores que han de formar parte de las comisiones permanentes.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El Consejo fué de corta duración.

En él el señor Montero Ríos dió cuenta al rey de los asuntos de la semana, de la constitución de las Cámaras y del estudio de los presupuestos.

También dió cuenta al rey el presidente, de que la conferencia internacional sobre Marruecos que ha de tener lugar en Algeciras, se celebrará en la segunda quincena de Diciembre ó primero de Enero.

Sesión del Senado

A la hora anunciada ha dado comienzo la sesión del Senado, bajo la presidencia del general López Domínguez.

El secretario da lectura del acta de la sesión de ayer y de los asuntos puestos á la orden del día.

En la alta Cámara hay gran concurrencia.

DEL EXTRANJERO

El rey de Portugal á París

Un telegrama recibido de París, dice que en el mes de Noviembre próximo visitará aquella capital el rey Carlos de Portugal.

De la capital de la República marchará á Alemania, el soberano de Portugal.

Los tártaros

Un despacho de San Petersburgo dice que los tártaros se han hecho dueños de varias aldeas.

La situación en Buenos Aires

Mejora la situación en Buenos Aires. No obstante continúa la población en estado de Sitio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78 50
Amortizable al 5 por 100	98 75
Acciones del Banco	426 00
Acciones de Tabacos	386 00
CAMBIOS	
París á la vista	28 50
Londres á la vista	32 32

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'25 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'25 reales una.

Centeno 200 id. á 32'75 id. id

El Corresponsal.

Barcelona 10

Siguen muy retraídos los compradores.

Los precios denotan flojedad.

Se ha vendido trigo de Peñafiel á 47 reales las 94 libras, y de Roa á 47.

Entraron 30 vagones.

El Corresponsal.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas, pagadas á 45 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona.. SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

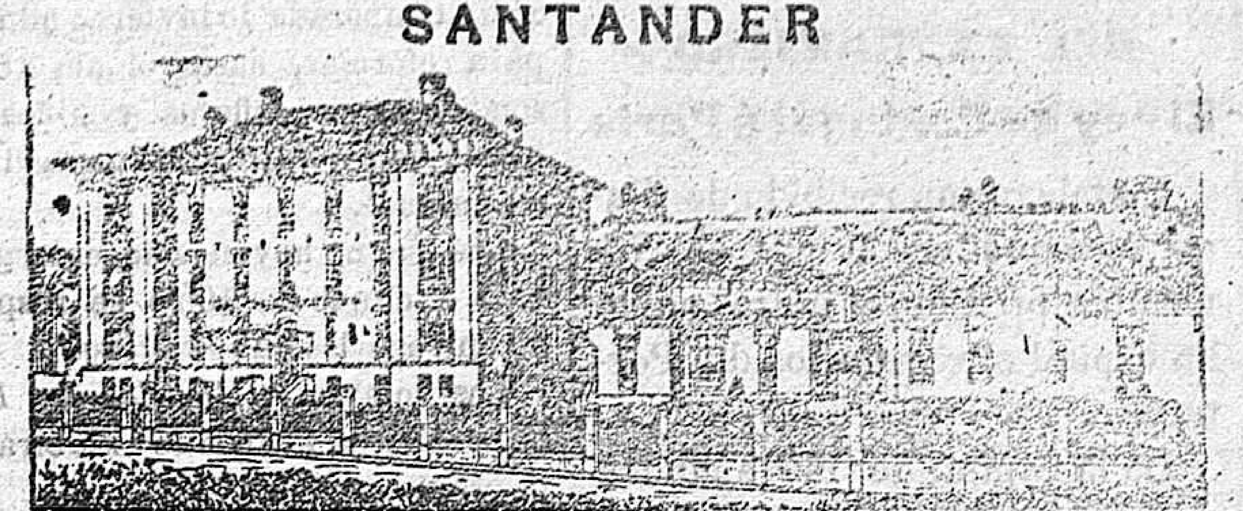
SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Arriendo

Se hace del término redondo titulado de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva, á pasto y labor, con casa de reciente construcción y buenas dependencias para los ganados, admitiéndose las proposiciones: en Madrid, en la Contaduría del Excelentísimo Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, hotel, y en Segovia en la casa del Administrador D. Isidoro Cañas Sanz, Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, piso bajo.



PASTOS DE INVIERNO

Se arriendan los de la dehesa «Fuentefría», término de Colmenarejo, estación de Torrelodones.

Se admitirán 350 cabezas de ganado lanar hasta 15 de Mayo.

Las proposiciones, al propietario en dicha finca, hasta el 16 de los corrientes.

Ama de cría

Hace falta una buena para casa de los padres.

Informarán en la Administración de este periódico.

Venta de casas

En San Ildefonso, barrio del Pozo de la Nieve, se vende una señalada con los números 8, 10 y 12, y otra en la calle de los Baños, número 4.

De su cabida ó extensión, así como del precio y condiciones, informará Juan Ballesteros, en dicho Real Sitio.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Madrid Saldoz

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1'8 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

INVENTOR DE LOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

Fábrica de campanas

DE

BENITO PELLON GARGOLLO É HIJOS

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronce de 1.ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos.

Se hace la refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres ó grabados de dibujos que se quiera.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

B. Brandreth